

Economía

Recuperación global va más rápido de lo que se pensaba: Ocede

El organismo tuvo en cuenta el ritmo que está alcanzando la vacunación y el plan de reactivación de Estados Unidos, por 1,9 billones de dólares.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocede) revisó fuertemente al alza su estimación de crecimiento económico mundial para este año a 5,6 por ciento, en lugar del 4,2 por ciento de antes, a raíz de los efectos conjugados del plan de reactivación estadounidense y de la vacunación contra el covid-19, según sus últimas perspectivas económicas publicadas ayer.

El organismo explicó que “en los últimos meses la actividad ha repuntado en muchos sectores y se ha adaptado a las restricciones derivadas de la pandemia. Finalmente, la administración de vacunas está cogiendo ritmo, aunque sigue siendo desigual, y es probable que el estímulo fiscal de los gobiernos -en especial en Estados Unidos- le dé un importante impulso a la economía”. Por sí solo, el plan de 1,9 billones de dólares del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para reactivar la mayor economía del mundo, contribuye en un punto porcentual a esta revisión de 1,4 puntos del crecimiento mundial, dijo a la AFP Laurence Boone, economista jefe de esta organización de 37 países.

Gracias a esta inyección masiva de liquidez, Estados Unidos, que representa una quinta parte de todas las muertes por la pandemia, debería ver duplicada la tasa de crecimiento de su producto interno bruto (PIB) respecto a lo previsto en diciembre, con un 6,5

5,6 por ciento

ESTE ES EL CRECIMIENTO QUE ALCANZARÁ LA ECONOMÍA MUNDIAL EN 2021, SEGUN LA OCDE.

por ciento, y que tendrá continuidad con un alza del 4 por ciento en el 2022 (cinco décimas más).

El organismo hace notar que esos 1,9 billones del plan de rescate aportarán beneficios más allá de las fronteras estadounidenses; también darán un nada despreciable empujón de entre 0,5 y 1 punto del producto interno bruto (PIB) a sus dos vecinos, México y Canadá, así como de entre 0,25 y 0,5 a la zona euro y a China.

Además, a la Ocede el riesgo inflacionario en el que se han centrado los mercados en los últimos días le parece limitado, teniendo en cuenta las capacidades excedentarias que hay en el mundo: “Si miramos la situación del mercado del trabajo y las capacidades que no son utilizadas, hay mucho margen en la econo-

mía antes de que la demanda se recupere plenamente”, estimó Boone.

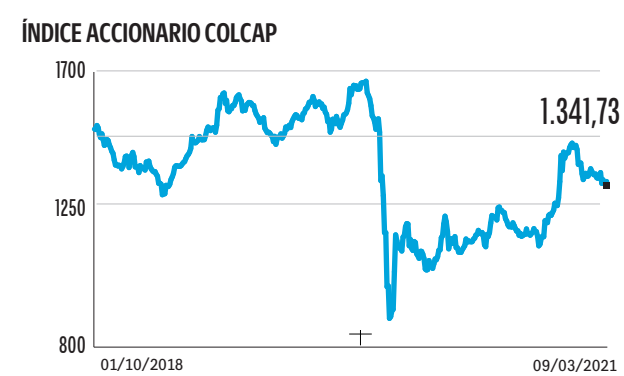
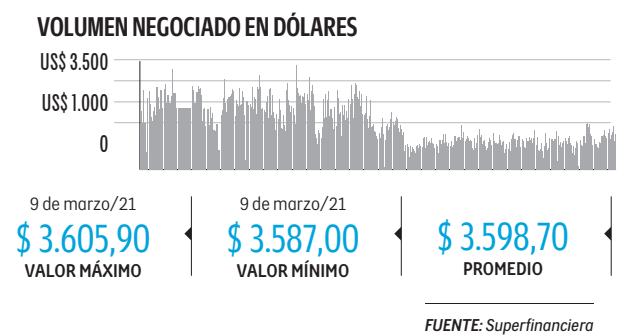
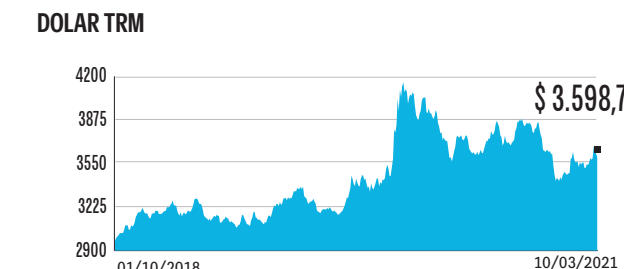
La gran prioridad sanitaria y económica para la Ocede es acelerar la vacunación de la población adulta, y eso implica más cooperación internacional para que las vacunas lleguen también a los países pobres y evitar que el virus circule allí libremente, con el riesgo de que aparezcan mutaciones más peligrosas.

Respecto a la ambición de Estados Unidos, los autores del informe lanzan un mensaje claro a la Unión Europea de que debe dejarse de tribulaciones con su fondo de recuperación de 750.000 millones de euros. Este empezará a activarse más adelante, y su volumen, en torno al 1 por ciento del PIB de la UE en 2021, queda muy lejos del 8,5 por ciento que representan los 1,9 billones del paquete de Biden.

En conjunto, la recuperación de la eurozona en el 2020 quedaría en el 3,9 por ciento en este ejercicio (tres décimas más de lo anticipado en diciembre) y en el 3,8 por ciento para el 2022 (cinco décimas más), aunque con variaciones entre sus miembros.

En Latinoamérica, como en África, el repunte del covid y el ritmo lento de vacunación, así como el limitado estímulo económico, harán que la recuperación no sea tan rápida como en otras regiones, sobre todo si se compara con Asia.

Con información de Efe y AFP



TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy, para mayor información, consultar a cada emisor.

BANCOS (DÍAS %)	90	180	360	CIA. FINANCIAMIENTO (DÍAS, %)	90	180	360
Banco de Bogotá	1,76	1,88	2,48	Giros y Finanzas	3,04	3,65	4,37
Banco Popular	1,78	2,14	2,35	Crezamos C. F.	4,17	4,63	5,01
Bancolombia	1,37	1,86	1,85	Tiyo S. A.	2,00	2,22	2,53
Bco de Occidente	1,66	1,76	1,85	Cotifinanciera	3,07	3,69	4,31
Banco Caja Social	1,76	1,90	1,94	Dann Regional	3,40	4,27	4,83
Doviviendo	1,64	1,87	2,16	La Hipotecaria	3,06	3,92	3,15
AV Villas	1,70	1,64	2,08	Financ. Juriscopeo	2,77	3,47	3,84
Credifinanciero	3,00	3,84	4,59	COOP. FINANCIERAS (DÍAS, %)			
Boncomia	3,53	4,18	3,84	CFA	2,93	3,12	3,90
Banco W	2,67	3,36	3,86	Coopkennedy	3,21	3,91	5,04
Coopcentral	3,19	3,37	3,24	Coofinap	2,90	4,70	5,76
Bco. Mundo Mujer	2,35	3,26	3,67	Cotifra	3,73	4,15	5,24
Mibanco	3,32	3,75	4,25	Cotifarr	2,34	3,13	4,53

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO (BVC)

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES \$	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BBVACOL	300,00	300,00	0,00%	1,54	350,82	Substo
BANCOLOMBIA	29.995,20	30.170,00	1,41%	3.607,76	26.882,42	Continuo
BOGOTÁ	79.500,00	79.500,00	-0,56%	377,31	60.843,29	Continuo
BVC	12.086,04	12.100,00	-0,33%	202,20	8.429,76	Continuo
CELSIA	4.711,29	4.719,00	0,45%	299,80	4.778,98	Continuo
CEMARGOS	5.391,92	5.405,00	0,65%	605,70	6.121,66	Continuo
CLH	3.890,65	3.810,00	-1,04%	59,24	6.719,08	Continuo
CNEC	10.302,98	10.300,00	0,59%	413,47	4.478,65	Continuo
CONCRET	478,88	489,90	0,00%	2,64	1.348,69	Continuo
CORFICOLCF	31.752,79	31.980,00	-0,71%	1.018,93	25.772,44	Continuo
ECOPETROL	2.923,55	2.939,00	-0,34%	24.279,29	1.972,00	Continuo
EL CÓNDROR	1.034,23	1.034,00	-3,27%	65,67	1.884,24	Continuo
ENKA	14,95	14,30	0,00%	4,52	33,80	Continuo
ETB	231,24	232,00	0,87%	41,29	569,69	Continuo
EXITO	13.590,00	13.600,00	0,00%	4,93	16.077,67	Continuo
GEB	2.525,86	2.529,00	-0,04%	5.456,84	1.426,01	Continuo
GRUBOLIVAR	0,00	64.000,00	0,00%	0,00	134.524,1	Continuo
GRUPOMARGOS	12.442,36	12.580,00	-1,21%	3.400,81	18.886,29	Continuo
GRUPOVAL	1.155,65	1.138,00	-3,15%	152,03	912,65	Continuo
GRUPOSURA	22.365,93	22.390,00	0,49%	2.828,57	40.455,40	Continuo
ISA	23.695,65	23.700,00	0,77%	3.725,38	11.258,52	Continuo
MINEROS	4.154,53	4.170,00	0,75%	190,56	3.561,79	Continuo
NUTRESA	23.359,94	23.400,00	0,21%	4.594,36	19.001,59	Continuo
PFAVAL	1.153,29	1.165,00	0,52%	2.165,23	912,65	Continuo
PFCOLM	30.258,84	30.300,00	0,68%	10.564,80	26.882,42	Continuo
PFCMARGOS	4.144,43	4.150,00	0,73%	105,29	6.121,66	Continuo
PFCORFICOL	25.870,74	25.710,00	-3,35%	37,23	25.772,44	Continuo
PFDVAVINDA	31.591,60	31.500,00	-0,94%	1.916,41	25.385,01	Continuo
PFCORFICOLCF	9.688,57	9.730,00	1,25%	187,13	18.866,29	Continuo
PFCORFICOLCF	19.531,84	19.610,00	0,56%	409,50	40.455,40	Continuo
POPULAR	0,00	280,00	0,00%	0,00	361,83	Substo
PROMIGÁS	7.800,00	7.800,00	0,00%	69,48	3.165,89	Continuo
TEPEL	7.930,03	7.930,00	-0,13%	66,16	11.741,14	Continuo
VILLAS	0,00	5.000,00	0,00%	0,00	7.285,05	Continuo
HCOLSEL	12.479,00	12.544,50	0,00%	1,50	15.000,00	Continuo
ICOLCAP	13.559,91	13.560,00	-0,02%	32.179,03	17.160,00	Continuo
PFAVH	167,68	165,00	0,00%	4,61	16,91	Substo

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES (%)	AÑO (%)
FONDOS RENTA FIJA NACIONAL DEBENTURAS PÚBLICAS			
Fiduogratia	FIC 600	0,89	3,46
Fiduciaria Bogotá	Fidugob <10.834 s.	-0,41	3,65
Fiducóllex	Per. mot. <2.000 rmm	-0,56	3,27
Fiduciaria Corficolombiana	Confianza Plus	0,36	2,84
Itai Asset Management	Money Market Tp. A	1,32	3,44
FONDOS RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO			
BBVA Fiduciario	Piazo 30	-1,74	5,06
Fiduogratia	Rentpiazo	1,60	2,99
Fiducolombiana	Ocicolomb	-3,39	3,54
Fidupreviadora	Efectivo Piazo 30	-0,46	3,46
Itai Asset Management	Itai Corto - Tipo A	-0,06	4,41
FONDOS RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO			
Acciones y Valores	FIC Accival 180	0,19	6,68
BTG Pactual	R. F. Colombia - Cl. A	0,53	5,66
Corredores Doviviendo	FIC Multiescala - A	0,65	6,50
Fiduciaria Corficolombiana	Desdoo Corporativa	-1,09	5,18
Fiducóllex	FIC 60 Moderado	-1,25	5,35
Itai Asset Management	Mod. Piazo - Tipo A	-1,79	7,68
FONDOS RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO			
Corredores Doviviendo	FIC Público General	-3,80	7,84
Fiduciaria Bogotá	Óptimo	-18,64	7,52
Itai Asset Management	Largo Piazo	-11,20	8,39
FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO			
BTG Pactual	Crédito - Clase 12	4,58	4,61
Fiducomevivo	FIC Avanzar 90 días	6,48	7,24
Fiducomevivo	FIC Avanzar 365	8,06	8,99
FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL			
Fiduciaria Corficolombiana	Capital Plus	1,12	3,85
Fiducolombiana	FIC R. Fijo Dinámico	1,61	6,30
Skandia Fiduciaria	Multipiazo - Tipo D	-4,75	7,26
FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL			
BTG Pactual	Acciones - Clase A	21,41	3,26

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usado como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente: siccolombia.com

No pueden exigirse pruebas de covid-19 a empleados

El Ministerio del Trabajo les envió un mensaje contundente a los empleadores del país, en el sentido de que está prohibido exigir a trabajadores pruebas de covid-19; tampoco se pueden solicitar a quienes aspiren a un empleo, y mucho menos despedir a un trabajador por dar positivo en ellas.

Así lo dejó claro el Gobierno a través de la circular 022 del 8 de marzo de 2021, en la que les dice a empleadores del sector público y privado que se prohíbe pedir esta clase de exámenes a sus trabajadores o funcionarios.

“No puede considerarse una prueba o examen médico un requisito para contratar o mantener un empleo”, dijo Ángel Custodio Cabrera, ministro del Trabajo, y agregó que si el empleador considera que por motivos de seguridad y salud es necesaria hacerla, está en la obligación de cubrir los costos de esta, sin que los resultados afecten la estabilidad o vinculación laboral.

Al respecto, la circular establece que “el empleador, bajo su responsabilidad y costo, podrá remitir al trabajador ante el personal idóneo para el 2022 (cinco décimas más), aunque con variaciones entre sus miembros. En Latinoamérica, como en África, el repunte del covid y el ritmo lento de vacunación, así como el limitado estímulo económico, harán que la recuperación no sea tan rápida como en otras regiones, sobre todo si se compara con Asia.”



Asamblea General de Accionistas

En mi calidad de Presidente de Construcciones El Cónдор S.A., me permito informar que, debido a que la convocatoria efectuada el pasado 24 de febrero de 2021 para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, prevista para el viernes 26 de marzo de 2021, a las 10:00 a.m., no fue realizada con la antelación establecida en los Estatutos, y en aras de garantizar el adecuado ejercicio de los derechos de nuestros accionistas, hemos decidido modificar la fecha de la reunión y convocar nuevamente, dando cumplimiento a los requisitos de medio y antelación establecidos en las normas vigentes y en nuestros Estatutos Sociales.

Por lo anterior, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los Estatutos Sociales, me permito convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el **lunes 12 de abril de 2021, a las 10:00 a.m.** Dada la situación sanitaria que se vive por la pandemia del COVID-19 y con el fin de proteger la salud de nuestros accionistas, la **Asamblea se realizará de manera no presencial**, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Designación de la comisión para escrutinios, revisión, aprobación y firma del acta de la reunión.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Presidencia y la Junta Directiva de la sociedad.
- Presentación y aprobación de los Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2020.
- Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
- Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Presentación y aprobación de la reforma parcial de los Estatutos Sociales de la sociedad artículos 36, 44, 45, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 63, 68, 76 y 84.
- Presentación y aprobación de la Reforma al Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas.
- Autorizaciones.
- Aprobación del Acta.

El acceso a la sala virtual en la que se realizará la reunión se hará a través de los siguientes enlaces:
Accionistas: <https://xegmenta.net/el-condor/asamblea-2021-accionistas/> | Invitados: <https://xegmenta.net/el-condor/asamblea-2021-invitado>

Para acceder a la reunión y a fin de verificar la identidad, intervenir en la reunión y ejercer el derecho de voto, los accionistas deberán solicitar las credenciales de acceso a través del correo electrónico accionistas@elcondor.com; la solicitud de credenciales será recibida en el citado correo electrónico a más tardar el jueves 8 de abril de 2021 a las 11:59 a.m.

Quiénes no pudieren asistir podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995; en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página web de la sociedad. Los poderes serán recibidos el jueves 8 de abril de 2021 a las 11:59 a.m., a través del correo electrónico accionistas@elcondor.com o en las oficinas de la Compañía (Carrera 25 No. 3-45 Piso 3), y se remitirán, al correo electrónico que indique el apoderado, las credenciales de acceso a la reunión.

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 31 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha y por un término de 5 días, los accionistas, sin importar su porcentaje de participación, podrán solicitar la introducción de uno o más puntos en el orden del día, siempre que tales solicitudes sean razonables y justificadas. Las solicitudes de este tipo, deben ser dirigidas a través del correo electrónico accionistas@elcondor.com.

Derecho de Inspección: A partir del 16 de marzo de 2021 estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad, carrera 25 No 3-45 piso 3 en la ciudad de Medellín. Debido a las limitaciones actuales de aforo de nuestra Oficina Central, la consulta de esta información será programada previa solicitud de cita a través del correo electrónico: accionistas@elcondor.com, la cual deberá enviarse por lo menos con un día hábil de anticipación al vencimiento del plazo para ejercer el derecho de inspección, indicando la persona que asistirá y sus datos de identificación; al momento de presentarse en las oficinas serán validados los datos proporcionados en la solicitud, así como los documentos que la faculten para ejercer el derecho de inspección. Todas las personas que asistían a la cita programada deberán dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la Compañía.

El orden del día, los Estados Financieros, el Informe de Gestión, el Informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la Reforma Estatutaria Parcial, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el protocolo de bioseguridad, estarán disponibles en la página Web de Construcciones El Cónдор S.A., www.elcondor.com, a partir de la misma fecha.

LUIZ MARÍA CORREA VARGAS - PRESIDENTE

Medellín, 10 de marzo de 2021